ENH 15

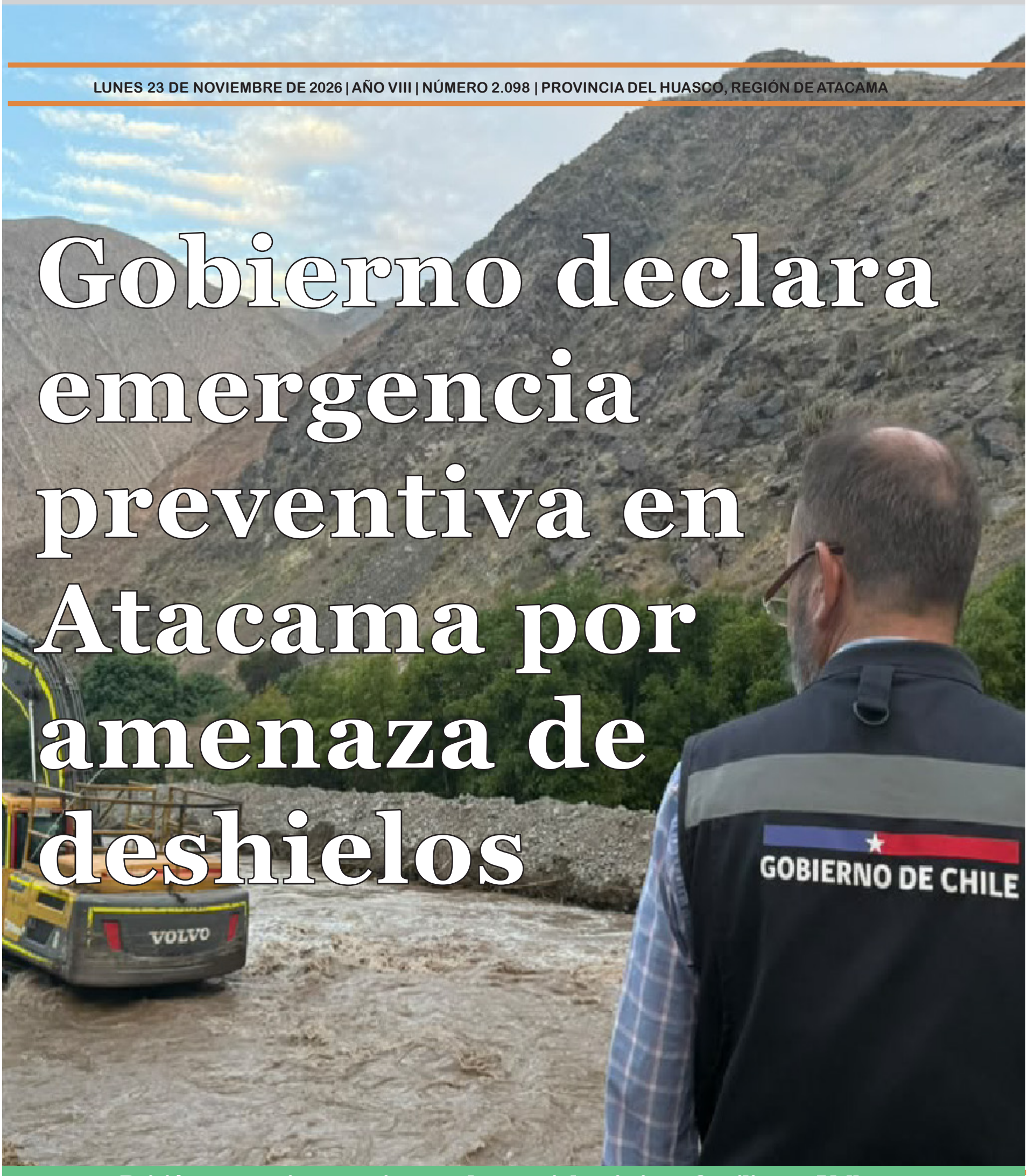
15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube. Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.098 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Gobierno declara emergencia preventiva en Atacama por amenaza de deshielos



Prisión preventiva para imputado por violencia intrafamiliar en Vallenar

Royalty Minero financia exámenes cardiológicos para 94 pacientes de Huasco

Gracias a una inversión de $6 mil 580 millones provenientes del Royalty Minero, 94 pacientes de Huasco que permanecían en lista de espera del HPH, acceden a ecocardiogramas especializados, mediante un operativo desarrollado en la Posta Rural Jeremías Cortés de Huasco Bajo. La iniciativa, ejecutada entre el 12 y el 16 de noviembre por el cardiólogo Karl Heinz Clausdorff, es resultado de un trabajo conjunto entre el municipio, el SSA y el Hospital provincial.

Comunidades indígenas de Vallenar fortalecen su producción con apoyo de INDAP

OPINIÓN:

Desinformación y deepfakes

PUNTOS DE VISTA

Desinformación y deepfakes

Por Pablo Matamoros
Académico U. Central

El martes 17 no hubo un apagón mundial. Sin embargo, durante los días previos, un rumor difundido por redes sociales logró instalar la posibilidad de una interrupción global de las comunicaciones y los servicios tecnológicos. La desinformación se alimentó de un simulacro de alertas en Estados Unidos y de fallas reales que afectaron a Microsoft 365, el control aéreo norteamericano, bancos y aerolíneas. Aunque el supuesto apagón nunca ocurrió, muchas personas sintieron temor, dudaron de la información disponible e incluso salieron a comprar agua y otros suministros. Este episodio demuestra que las noticias falsas ya no necesitan ser completamente creíbles para alcanzar sus objetivos. Basta con que aparezcan en el momento oportuno, cuando existe incertidumbre o algún acontecimiento que permita darles apariencia de veracidad. La acumulación de mensajes contradictorios dificulta distinguir entre una falla tecnológica, un ciberataque o una simple invención. En ese ambiente, el miedo se convierte en una herramienta poderosa para influir sobre las decisiones individuales y colectivas. La inteligencia artificial ha multiplicado este problema. Hoy es posible fabricar imágenes, audios y videos falsos con un realismo que dificulta reconocer su origen. Los llamados deepfakes permiten atribuir declaraciones o acciones a personas que jamás las realizaron, mientras las herramientas automatizadas facilitan la producción y difusión de contenidos engañosos a una velocidad antes impensada. El desafío ya no consiste únicamente en detectar una mentira, sino en enfrentar sistemas capaces de producir miles de versiones de ella. A esta amenaza se suma la creciente vulnerabilidad de nuestra infraestructura digital. La inteligencia artificial también facilita la identificación de fallas de seguridad, mientras programas automatizados recorren internet buscando dispositivos desprotegidos. Cada día incorporamos nuevas conexiones a nuestra vida cotidiana, desde vehículos y cámaras de vigilancia hasta electrodomésticos. Esa comodidad amplía también los puntos de entrada para eventuales ataques informáticos. Por eso, el riesgo no pertenece exclusivamente a gobiernos o grandes empresas. Puede afectar al dueño de un pequeño quiosco cuyo sistema de pago es intervenido, a una familia que recibe una llamada fraudulenta con una voz falsificada o a cualquier ciudadano que comparte una noticia sin comprobar su procedencia. La desinformación y la inseguridad digital se encuentran cada vez más cerca de nuestra experiencia diaria, afectando tanto la economía doméstica como la confianza entre las personas. Una sociedad sometida permanentemente a mensajes contradictorios puede terminar desconfiando de todo. La duda metódica es saludable porque nos obliga a examinar la información antes de aceptarla. Sin embargo, vivir en un estado de sospecha constante debilita nuestra capacidad de tomar decisiones y reconocer fuentes confiables. Cuando cualquier imagen puede ser cuestionada y cualquier declaración falsificada, también se deterioran las condiciones necesarias para sostener una conversación pública informada. La prevención comienza con medidas sencillas: mantener actualizado el teléfono, activar la verificación en dos pasos, desconfiar de enlaces sospechosos y contrastar las noticias antes de compartirlas. También conviene contar con medios alternativos de comunicación, como una radio a pilas en el kit de emergencia. Ninguna herramienta eliminará por completo los riesgos, pero una comunidad preparada puede reducir sus efectos. Frente a la desinformación, nuestra mejor defensa sigue siendo pensar antes de creer y verificar antes de compartir.

Un padre también puede marcar la vida de una mujer para siempre

Por Karla Aguirre Abarcia
Periodista y Copiapina

Cada 25 de noviembre, el mundo vuelve a hablar de la violencia contra las mujeres. Se multiplican las campañas, las cifras, los discursos y los llamados a denunciar. Sin embargo, hay una dimensión de esta realidad que merece mayor atención: la violencia que se ejerce dentro de la propia familia y particularmente, aquella que proviene de un hombre que debiera representar protección, respeto y seguridad: Un padre. Porque la violencia contra una mujer no siempre comienza con una pareja. A veces es mucho antes, en el hogar donde creció, en el vínculo que debió entregarle seguridad y en las relaciones familiares donde el miedo, la manipulación, el control o la agresión terminan convirtiéndose en parte de la vida cotidiana. Porque crecer y convivir con una figura paterna cuya violencia termina trascendiendo los límites de una relación familiar, no es fácil. Y con el paso de los años en algunos casos, esas experiencias no desaparecen simplemente porque una mujer crezca, construya su propia familia, desarrolle una profesión o consiga independencia económica, sino que el padre busca incansablemente perpetuar su maltrato. La violencia deja consecuencias que no siempre son visibles. Puede afectar la salud mental, alterar el bienestar emocional, generar estados prolongados de estrés, deteriorar la autoestima y condicionar la manera en que una persona, se relaciona con los demás. También puede afectar la salud física, porque vivir durante largos períodos bajo situaciones de amenaza, tensión o miedo tiene un costo para el organismo, lo que en una mujer adulta, incluso afecta a su profesión y condición económica. Pero hay algo más profundo: la violencia ejercida por un hombre dentro de una familia puede modificar el proyecto de vida de una mujer. Puede obligarla a tomar distancia de personas que forman parte de su historia, a reconstruir su identidad, a establecer límites que nunca debieron ser necesarios y a invertir años de su vida en recuperar una tranquilidad que le fue arrebatada. Finalmente, cuando esa violencia proviene de un padre, la herida tiene una complejidad particular. No se trata solamente de enfrentar una agresión, sino también de cuestionar una relación que culturalmente se nos ha enseñado que debe proteger. Porque ser padre no concede impunidad, no justifica el maltrato, ni convierte la violencia en un asunto privado que la sociedad deba ignorar, sino que en esta nueva conmemoración, es momento de mirar al interior de las familias y darse cuenta que, en muchos casos, el maltrato de una mujer provine de quien le dio la vida.





ESTÁ PASANDO

Gobierno declara emergencia preventiva en Atacama por amenaza de deshielos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Gobierno declaró emergencia preventiva en la Región de Atacama debido a la amenaza de nuevos deshielos y crecidas de cauces en las cuencas de los ríos Huasco y Copiapó. La medida, vigente hasta el 31 de enero de 2027, responde a los informes de SENAPRED y la Dirección General de Aguas (DGA), que advierten sobre posibles incrementos de caudal asociados a períodos prolongados de altas temperaturas. La declaración permitirá agilizar procedimientos administrativos para disponer de recursos, personal y equipamiento, sin establecer restricciones a las libertades individuales. La delegada presidencial regional, Sofía Cid Versalovic, destacó que la decisión fortalece el trabajo desplegado por los distintos servicios públicos desde el inicio de la emergencia. «Esta declaración pone a nuestra disposición más herramientas para seguir trabajando y cumpliendo el mandato del Presidente José Antonio Kast. Tenemos a nuestro gabinete desplegado, atendiendo cada una de las situaciones que ha dejado esta emergencia», señaló la autoridad. Uno de los principales focos de intervención ha sido la recuperación de la conectividad en Alto del Carmen. En la Ruta C-489, equipos de Vialidad despejaron cerca de 600 metros de camino, permitiendo el avance de maquinaria hasta San Félix durante la madrugada. Los trabajos fueron supervisados por el seremi Fernando Flores Frede, en coordinación con la seremi de Obras Públicas, Paula Guerrero Zaro, quien también ha monitoreado los socavamientos registrados en la Ruta C-393, sector de Manflas, en Tierra Amarilla. Paralelamente, el Gobierno coordinó la entrega de ayuda humanitaria para las familias afectadas. El seremi de Gobierno, Jorge Díaz Jopia, informó que SENAPRED destinó 760 cajas de alimentos y más de 11 mil litros de agua a Alto del Carmen. La distribución se desarrolla junto al Ejército, institución que mantiene 38 efectivos desplegados en la comuna para apoyar las labores de emergencia y abastecimiento. En materia de servicios básicos, el seremi de Energía, Manuel Nanjarí Contreras, coordinó con la empresa CGE la reposición del suministro eléctrico a 53 clientes del sector Crucecita. Asimismo, el seremi de Agricultura, Guillermo Procuriza, realizó visitas a los valles del Tránsito y San Félix, además de sectores de Tierra Amarilla, para evaluar preliminarmente los daños sufridos por agricultores y regantes producto de los aumentos de caudal. Las autoridades señalaron que el monitoreo de los ríos continuará de manera permanente, junto con las intervenciones destinadas a recuperar caminos y servicios esenciales. La declaración de emergencia preventiva, formalizada mediante decreto firmado por el ministro del Interior subrogante, Máximo Pavez, permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a nuevas contingencias. Finalmente, el Gobierno reiteró el llamado a la población a mantenerse informada mediante canales oficiales, evitar acercarse a las riberas de ríos y quebradas y no intentar cruzar sectores inundados o caminos interrumpidos. La prioridad de las próximas semanas será mantener la vigilancia de las cuencas, prevenir nuevas afectaciones y avanzar en la recuperación de las comunidades que han enfrentado las consecuencias de los deshielos.



La medida regirá hasta el 31 de enero de 2027 y permitirá agilizar recursos económicos, materiales y humanos ante eventuales crecidas de los ríos Huasco y Copiapó.

Medio Ambiente impulsa nueva etapa del PRAS de Huasco y renovación de su consejo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras la reciente visita a Atacama del subsecretario del Medio Ambiente, José Ignacio Vial, el seremi David Olivares destacó el inicio de una nueva etapa del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Huasco, orientada a actualizar sus medidas y fortalecer la participación de las comunidades. «No se trata solo de dar continuidad a una política pública fundamental, sino de fortalecer su gobernanza y acelerar soluciones concretas junto a las comunidades, el mundo público y el sector productivo», señaló la autoridad regional. Uno de los principales avances corresponde al proceso de renovación del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Huasco, instancia que reúne a representantes de distintos sectores del territorio. El procedimiento contempla la coordinación con el municipio, la convocatoria a organizaciones, la inscripción de electores y candidaturas, además de la elección y oficialización de los nuevos consejeros, permitiendo también la reelección de sus actuales integrantes. Paralelamente, la Seremi del Medio Ambiente avanza en la gestión de una iniciativa de educación ambiental enfocada en los humedales de la cuenca baja del río Huasco, con actividades proyectadas para las comunas de Huasco y Freirina. El proyecto busca fortalecer la valoración de estos ecosistemas, promover la participación comunitaria y contribuir al cumplimiento de cuatro medidas del PRAS relacionadas con agua y biodiversidad, incorporando también la protección del patrimonio natural y cultural del territorio.



Comunidades indígenas de Vallenar fortalecen su producción con apoyo de INDAP

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dependiente del Ministerio de Agricultura, realizó una entrega de capital de trabajo a 38 usuarios de la nueva unidad del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), implementada durante 2026 en la comuna de Vallenar. La actividad se desarrolló en el marco de ExpoHuasco 2026, encuentro organizado por el municipio que reúne a productores y emprendedores del sector rural. La iniciativa forma parte del convenio de colaboración entre INDAP y la Municipalidad de Vallenar para ejecutar este programa, destinado a apoyar a familias, comunidades y organizaciones de pueblos originarios que desarrollan actividades silvoagropecuarias y otras labores vinculadas al mundo rural. Su propósito es fortalecer los sistemas productivos existentes, promover emprendimientos y generar nuevas oportunidades económicas de acuerdo con las características de cada territorio. Durante la entrega, el seremi de Agricultura de Atacama, Guillermo Procuriza Naim, destacó la importancia de estos recursos para las comunidades indígenas. «El fortalecimiento de las comunidades indígenas contribuye al desarrollo productivo local y permite avanzar hacia una agricultura más inclusiva, sostenible y pertinente a las características de cada territorio», señaló la autoridad. Por su parte, la directora regional subrogante de INDAP Atacama, Daniela Pino Hernández, valoró la puesta en marcha de esta nueva unidad operativa en Vallenar, destacando que permitirá acercar los instrumentos de apoyo a las familias rurales. Asimismo, explicó que el PDTI contempla asesoría técnica, orientación productiva, vinculación institucional y acompañamiento en la formulación de proyectos e inversiones para fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas. La autoridad agregó que el programa busca contribuir al arraigo rural, preservar las tradiciones productivas y promover el desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina, mediante un trabajo coordinado con las comunidades indígenas y sus organizaciones territoriales. Los beneficiarios recibirán un aporte promedio de 200 mil pesos cada uno, recursos que podrán destinar a la adquisición de insumos y otras necesidades relacionadas con sus actividades productivas. Con esta entrega, INDAP busca fortalecer la autonomía económica de las familias participantes y mejorar las condiciones para el desarrollo de sus emprendimientos rurales en la comuna de Vallenar.

Comisario de Vallenar asciende de grado

En una ceremonia institucional encabezada por el jefe de Zona de Carabineros Atacama, general Cristian Acevedo Yáñez, se realizó el ascenso del comisario de la 3ª Comisaría de Vallenar, Leonardo Oyarzún. La actividad contó con la participación de autoridades comunales y personal policial, constituyendo un reconocimiento a la trayectoria profesional, compromiso y vocación de servicio del oficial. La instancia permitió destacar la importancia de estos hitos dentro de la carrera policial, que reflejan años de preparación, experiencia y dedicación al servicio público. Durante la ceremonia, el general Acevedo destacó que este ascenso representa no solo un reconocimiento a la carrera institucional, sino también un nuevo desafío y mayores responsabilidades en el ejercicio del mando. Asimismo, enfatizó la importancia de fortalecer permanentemente el trabajo policial y el compromiso de Carabineros con la seguridad y tranquilidad de la comunidad. El nuevo grado implica asumir mayores exigencias y continuar desarrollando una labor cercana a la ciudadanía, orientada a la prevención y al cumplimiento de las funciones institucionales.





ESTÁ PASANDO

Caleta Chañaral de Aceituno constituye comité pionero en aplicación de Ley de Caletas

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La nueva instancia reúne a pescadores, organizaciones comunitarias e instituciones públicas para fortalecer la gestión territorial y preparar la administración de la infraestructura portuaria.

Un importante avance en materia de participación y gobernanza territorial se concretó en Caleta Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina, con la constitución del Comité Consultivo de su Plan de Administración. La instancia, considerada pionera a nivel nacional en la implementación de la Ley de Caletas, permitirá coordinar el trabajo entre el sindicato de pescadores, organizaciones locales y organismos públicos, con el apoyo del Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera. El comité busca acompañar al sindicato de pescadores artesanales en el desafío de administrar la nueva infraestructura portuaria, cuya construcción se encuentra en su etapa final. Chañaral de Aceituno fue una de las primeras caletas del país en incorporarse al régimen establecido por la Ley 21.027, dando ahora un nuevo paso hacia una gestión participativa que integra la pesca artesanal, el turismo y la conservación del patrimonio natural. En su conformación participaron representantes de Sernapesca, la Dirección de Obras Portuarias, la Municipalidad de Freirina, CONAF, Bomberos y organizaciones del territorio, entre ellas la comunidad indígena changa Álvarez Hidalgo y Descendencia, Fundación Chañaral de Aceituno y la agrupación Grandes Navegantes, que reúne a doce emprendimientos de turismo náutico. El director regional de Sernapesca Atacama, Guillermo Rivera, destacó la importancia de este proceso y la disposición del sindicato para incorporar a otros actores en las decisiones sobre el futuro de la caleta. Asimismo, valoró el acompañamiento del Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera, implementado por la FAO y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente, Subpesca y Sernapesca. Por su parte, el alcalde de Freirina, Fernando Ruhl Pérez, señaló que la constitución del comité representa un paso fundamental para el desarrollo local. «Con este Comité Consultivo, la caleta se prepara de manera organizada para administrar su nueva infraestructura portuaria, uniendo al sindicato, la comunidad y las instituciones. Es un paso clave para el desarrollo de la pesca artesanal, el turismo y la conservación en nuestra comuna», afirmó. El presidente del sindicato de pescadores, Ángel Talandianos, calificó la iniciativa como un hito importante y agradeció el apoyo técnico recibido. En tanto, Katerina Varas, coordinadora del sitio piloto norte del proyecto GEF, destacó que este espacio permitirá fortalecer el diálogo y mejorar las condiciones de vida de las comunidades vinculadas a la actividad pesquera y turística. La constitución del comité adquiere especial relevancia ante la próxima entrega de las obras portuarias, que abrirán nuevas oportunidades y responsabilidades para la comunidad. La instancia permitirá abordar estos desafíos mediante una gestión coordinada, con participación de los distintos sectores que forman parte de Caleta Chañaral de Aceituno. Asimismo, la experiencia de Chañaral de Aceituno podría convertirse en un referente para otras caletas del país que avanzan en la implementación de la Ley 21.027, especialmente en aquellas donde la actividad pesquera convive con el turismo y la conservación ambiental. El desafío será consolidar un modelo de administración que permita compatibilizar el desarrollo económico con la protección de los recursos naturales, resguardando la identidad y las tradiciones de las comunidades costeras.

Diputado Tapia cuestiona a Minera Escondida tras muerte de trabajador

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El presidente de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, Cristián Tapia, encabezó una audiencia con la viuda y la hija de Carlos Rodríguez Soto, trabajador fallecido recientemente en faenas de Minera Escondida, perteneciente a BHP. Durante el encuentro se abordó la situación que enfrentan las familias de víctimas de accidentes laborales en la gran minería y la necesidad de agilizar las investigaciones para determinar eventuales responsabilidades. El parlamentario cuestionó las condiciones de seguridad y fiscalización en las operaciones mineras, atribuyendo el accidente a presuntas deficiencias preventivas de la empresa. Asimismo, destacó la presentación de un proyecto de ley que busca establecer sanciones penales para quienes atenten contra la vida y salud de los trabajadores. «Carlos salió de su casa para ir al trabajo, para cumplir con lo que a él se le contrata, pero no llegó a su casa», expresó Tapia, insistiendo en la necesidad de fortalecer la protección laboral. Finalmente, el diputado criticó la falta de acompañamiento que, según denunció, habría recibido la familia por parte de la compañía. «Ni siquiera ha tenido un acercamiento, ni siquiera de poner profesionales para que acompañen en este momento tan complejo», manifestó. También cuestionó la demora de organismos fiscalizadores, como Sernageomin y la Dirección del Trabajo, en entregar antecedentes sobre las investigaciones, reiterando su llamado a esclarecer las circunstancias del fallecimiento y establecer las responsabilidades correspondientes.

CRÓNICA

Royalty Minero financia exámenes cardiológicos para 94 pacientes de Huasco

Gracias a una inversión de $6.580.000 provenientes del Royalty Minero, 94 pacientes de Huasco que permanecían en lista de espera del Hospital Provincial del Huasco acceden a ecocardiogramas especializados, mediante un operativo desarrollado en la Posta Rural Jeremías Cortés de Huasco Bajo. La iniciativa, ejecutada entre el 12 y el 16 de noviembre por el cardiólogo Karl Heinz Clausdorff Fiedler, es resultado de un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Huasco, el Servicio de Salud Atacama y el Hospital Provincial del Huasco. El alcalde Genaro Briceño Tapia y las autoridades de salud destacaron que este convenio permite reducir los tiempos de espera, evitar traslados a Vallenar y acercar prestaciones médicas especializadas a la comunidad.



Prisión preventiva para imputado por violencia intrafamiliar en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La Fiscalía Local de Vallenar formalizó a un imputado por los delitos de desacato y lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, luego de que incumpliera una orden judicial que le prohibía acercarse a su exconviviente. Según los antecedentes expuestos durante la audiencia, el hombre llegó hasta el domicilio de la víctima y la agredió físicamente, provocándole lesiones que fueron constatadas en el Hospital Provincial del Huasco. La audiencia de formalización fue encabezada por el fiscal jefe de Vallenar, Guillermo Zárate Chacana, quien presentó los antecedentes reunidos tras la detención del imputado. De acuerdo con lo informado por el Ministerio Público, el hombre tenía pleno conocimiento de la prohibición judicial vigente, pese a lo cual concurrió al inmueble donde se encontraba su expareja, incumpliendo una medida destinada a resguardar su integridad. El persecutor explicó que, inmediatamente después de ocurrida la agresión, la víctima se comunicó con personal de Carabineros para denunciar lo sucedido. Los funcionarios policiales concurrieron al domicilio y procedieron a detener al presunto agresor, mientras la mujer fue sometida a una evaluación médica que permitió establecer la gravedad de sus lesiones. "Para la Fiscalía los hechos denunciados son graves, ya que el imputado, quien cuenta con antecedentes por delitos de la misma naturaleza, incumplió una orden judicial que le impedía acercarse a la víctima", señaló el fiscal Zárate, destacando que esta conducta constituye un delito de desacato, independientemente de las lesiones ocasionadas durante el episodio denunciado. Durante la audiencia, el Ministerio Público comunicó formalmente al detenido que se le investiga por su presunta participación, en calidad de autor, en los delitos consumados de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar y desacato. La Fiscalía argumentó que los antecedentes del caso y el incumplimiento de una resolución judicial justificaban la aplicación de una medida cautelar de mayor intensidad. Finalmente, el tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva del imputado, por considerar que su libertad representa un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad. En consecuencia, se ordenó su ingreso al recinto penitenciario de Vallenar, donde permanecerá sujeto a la medida cautelar mientras continúa la investigación destinada a esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades penales correspondientes.

Panorama 909

RADIO PANORAMA VALLENAR ESTÁ DESARROLLANDO SU PROYECTO

PANORAMA LITERARIO DEL HUASCO: OCHO ESCRITORAS Y ESCRITORES NOS NARRAN SU VIDA Y SU OBRA



RUTH GUERRERO | PATRICIA RIVERA | NELLY BLAMEY | XIMENA BAZAES | JUAN RIVERA | WILSON DÍAZ | MAURICIO GUERRERO | ALBERTO TAPIA

Proyecto Financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/FFMCS 2026

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fondo de Fomento
Medios de Comunicación Social

A&A HUASCO

FONDO Proolivo HUASCO

CMP UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

OLIVOS EN FLORACIÓN Y CUAJA

"Cuida el inicio de tu próxima cosecha"

¡No dejes de Regar!

Mantenga la humedad en la zona de las raices, sin encharcar, ajuste el riego al suelo y al clima.

1. **REVISA EL RIEGO**
2. **FERTILIZAR**
3. **CONTROLA LAS MALEZAS**
4. **RECORRER Y MONITOREAR EL HUERTO**



SI TUS OLIVOS ESTÁN ASÍ,

ES MOMENTO DE FERTILIZAR

El agua permite al olivo absorber y transportar nutrientes.